

P.- 3145.
Aff 1014.

163881



1943

15 DIC. 1943

163881

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

presentada el 25 de Noviembre de 1943, bajo el n°.163.881

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de E. PAILLARD & CIE. SOCIÉTÉ ANONYME, entidad suiza, establecida en Yverdon, Suiza, por:

"UN DISPOSITIVO DE MANDO DE LOS MOVIMIENTOS DEL CILINDRO Y DEL CARRO DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR O ANALOGA".

En las máquinas de escribir, de calcular u otras de este género, los desplazamientos angulares del cilindro son en general controlados por una palanca ac-



1943

163881

5 cionada a mano al fin de línea. Esta palanca, que está pivotada sobre una parte del carro, actúa por mediación de un trinquete sobre una rueda del trinquete solidaria del cilindro. Es dichas máquinas se controlan con esta palanca, al mismo tiempo que los desplazamientos angulares del cilindro, los desplazamientos longitudinales del carro.

10 Existen máquinas en las cuales los movimientos del carro son controlados por un motor eléctrico. Este último actúa entonces, bien por medio de una cinta que pasa por la parte delantera de la máquina sobre la palanca de control de los movimientos del cilindro, bien sobre una palanca especial colocada en la cara posterior de la máquina, suprimiéndose entonces la palanca
15 de control a mano.

El presente invento tiene por objeto un dispositivo de control de los movimientos del cilindro y del carro de una máquina, que permite este control, bien a mano por medio de una palanca de mando habitual, bien
20 mecánicamente, por ejemplo, por un motor, mediante una palanca dispuesta en la cara posterior de la máquina, actuando las dos palancas sobre los mismos órganos para la transmisión de sus movimientos.

25 El dibujo anexo representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del invento.

La figura 1 es una vista del mismo en perspectiva.

La figura 2 es una vista de detalle.

En la figura 1, 10 representa el bastidor de



1943 163881

la máquina, por ejemplo, de escribir, con caminos de ro-
damiento 11 para el carro 12. Este último tiene en sus
extremos cárteres 13 en los cuales van dispuestos los
soportes del cilindro 14. Para mayor claridad del dibu-
jo se ha quitado la tapa del cárter 13. En el cárter
va montado un soporte 15 sobre el cual está pivotada la
palanca de interlínea 16 usual para el mando manual de
la interlínea y el retroceso del carro. Esta palanca
16, que es acodada, actúa sobre el cilindro por media-
ción de una biela 17 articulada por una parte en su ex-
tremo 18 y por otra parte en el extremo de una palanca
19 que gira libremente sobre un eje 20 solidario del
cárter 13. Sobre el eje 20 gira libremente una segun-
da palanca 21 en cuyo extremo está articulada una bie-
la 22, conectada por su otro extremo con un anillo 23
(figura 2) que gira libremente sobre el eje 24 del ci-
lindro y sostiene un trinquete 25 sometido a la acción
de un resorte 26. Este trinquete 25 engrana con una
rueda de trinquete 27 solidaria del eje del cilindro 14.

La palanca 19 está sometida a la acción de
un resorte de retorno 28 que tiende a hacerla girar en
el sentido de las agujas de un reloj.

La biela 22 está sometida a la acción de un
resorte de retorno 30 que tiende igualmente a hacer gi-
rar la palanca 21 en el sentido de las agujas del reloj.
Esta palanca tiene un tope 31 que se pone en contacto
con la palanca 19, así como otro tope 29.

Sobre el eje 20 gira libremente otra palanca
32 sometida a la acción de un resorte de retorno 33



que tiende a hacerla girar en el sentido de las agujas del reloj. Al extremo de la palanca 32 va articulada una biela 34 conectada con una palanca 35 solidaria de un eje 36 que gira en el bastidor del carro 12 y en cuyo extremo va sujeta una palanca de interlínea 37 para el mando mecánico, por ejemplo, por medio de un motor, de un pedal o de otro medio no representado.

5
10
La palanca 32 está dispuesta de manera que se desliza en el plano del tope 29 de la palanca 21 con el cual está normalmente en contacto, como se representa en la figura 1. Su resorte 33 está destinado a mantenerla en la posición representada en el dibujo, cuando el tope 29 se desliza al accionar la palanca 16.

15
El tope 31 de la palanca 21 está dispuesto de manera que, cuando la palanca de interlínea 16 es accionada en el sentido de la flecha A, provoca la rotación de la palanca 19 en sentido contrario a las agujas del reloj y arrastra la palanca 21 en el mismo movimiento por mediación de su tope 31.

20
El tope 29 de la palanca 21 provoca también la rotación de esta palanca en sentido contrario a las agujas de reloj cuando la palanca 37 es accionada en el sentido de la flecha B. En este caso la palanca 19, y por consiguiente la palanca 16, permanecen inmóviles.

25
Por el contrario, cuando se acciona la palanca 16, permanecen inmóviles las palancas 32 y por consiguiente 37.

En los dos casos, el arrastre del trinquete 25 que controla el cilindro 14 se hace por los mismos



órganos, 17, 19, 21, 22 y 23 que forman un paralelógramo.

38 es un tope que limita el desplazamiento del trinquete 25 de interlínea.

5 Como resulta claramente de la descripción que precede, las dos palancas de interlínea 16 y 37 para el mando manual y mecánico de la interlínea, actúan independientemente entre sí sobre un mismo grupo de órganos de control.

10 Como es natural, se puede también disponer otro mecanismo de transmisión que el descrito, constituido por un paralelógramo de palancas.

15 Es evidente que, para permitir también el control de los movimientos de vuelta del carro de otro modo que a mano, por ejemplo, por el motor que actúa sobre la palanca 37, esta última puede estar conectada por una cinta 39 con un dispositivo de control sometido a la acción del motor.

20 En lugar de estar pivotada sobre la cara trasera del carro 12, como se representa en el dibujo, la palanca 37 podría también estar pivotada sobre otra parte del carro, por ejemplo en su parte superior o lateral.

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 26 de Noviembre de 1942, bajo el número 77552, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

==== N O T A ====

Los puntos



DIC. 1943

163881

de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5 1º. Un dispositivo de control de los movimientos del cilindro y del carro de una máquina de escribir o máquina análoga, caracterizado por que la parte móvil que sostiene el cilindro tiene dos palancas de interlínea, una para el control a mano y la otra para el control mecánico de la interlínea y del retorno
10 del carro, siendo transmitido los movimientos de estas dos palancas al cilindro por el mismo mecanismo.

2º. Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que las palancas de interlínea son independientes una de otra.

15 3º. Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que el mecanismo de interlínea está constituido por palancas que forman un paralelógramo.

20 4º. Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que la palanca para el mando a mano está dispuesta en la cara anterior, y la otra, para el mando mecánico, lo está en la cara posterior del carro.

25 5º. Un dispositivo de mando de los movimientos del cilindro y del carro de una máquina de escribir o análoga.

tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para



1943 163881

los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 15 DIC. 1943

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Alberto de Elzaburu", written over the typed name and "Por Poder".

163881

Fig. 1

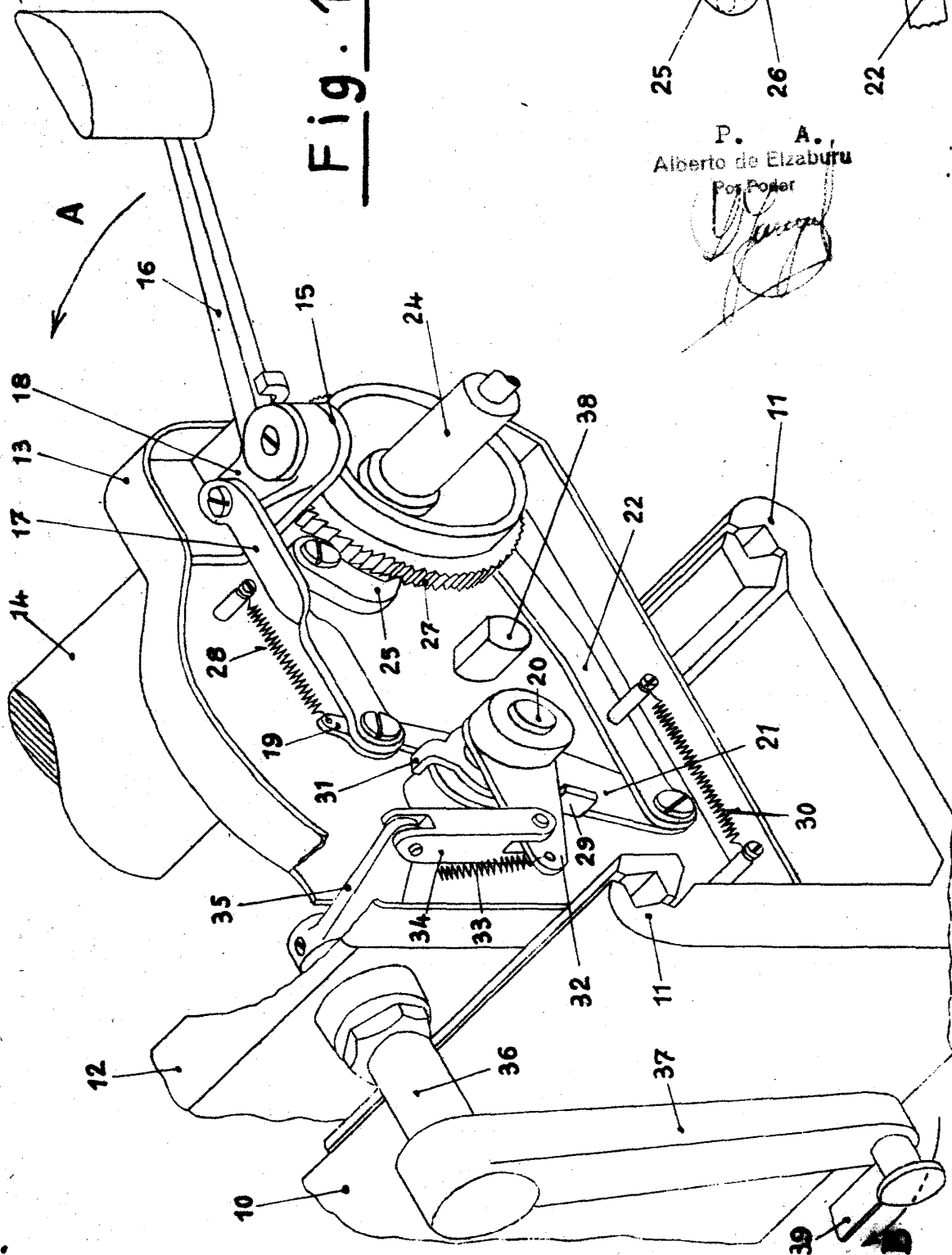
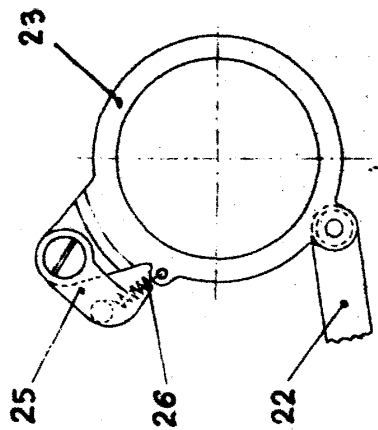


Fig. 2



P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder